

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**14828** *Resolución de 23 de abril de 2015, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de evolución de las aplicaciones troncales de Salud Pública (AB-CON1-14-021).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
  - c) Número de expediente: AB-CON1-14-021.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de evolución de las aplicaciones troncales de Salud Pública.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212000-4.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Galicia", "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Galicia" número 216, de fecha 11 de noviembre de 2014. "Boletín Oficial del Estado" número 278, de fecha 17 de noviembre de 2014. "Diario Oficial de la Unión Europea" número 2014/S 209-370418, de fecha 30 de octubre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.488.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 620.000,00 euros. Importe total: 750.200,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2015.
  - c) Contratista: Balidea Consulting and Programming, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 539.400,00 euros. Importe total: 652.674,00 euros.

Santiago de Compostela, 23 de abril de 2015.- La Consejera de Sanidad, P.D. (Decreto 41/2013 y Orden 03/07/2009), la Directora general de Recursos Económicos, Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150020571-1